LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1191::::*BUENOS AIRES, VIERNES* 9 *DE NOVIEMBRE DE* 1827

ALMANAQUE.

Dia 9 — San Teodoro mr·

Sale á las 5–11—Se pone á las 6–49

Luna cuato. meng. el 9 á las 11 y 25 minut. de la mañana.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú. el	3	10	18	26
id de Sta Fé. el	5	12	19	27
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

PLAZA.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 50 por ciento.
Id. del 4 proporcionalmente.
Acciones del Banco a la par con plázo.
Dinero a interes entre particulares 2 al al 3 por ciento.

LETRAS DE CAMBIO.

Sobre Inglaterra 12 peniques.
Francia.
Estados Unidos 300 por ciento.
Rio Janeyro 140 por ciento premio.
Montevideo 270 *á* 275 por ciento

ESPECIES METALICAS.

Onzas de Oro a 70 ps.
Pesos fuertes 290 a por ciento.
Plata macuquina 273 a 280 por ciento de premio.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs.
Oro en Pasta de 18 a 20 quilates.

AVISO.

EN la plaza de Monserrat calle de Belgrano No. 280 se venden dos rejas grandes con sus marcos correspondientes, y la ventana con diez vidrios en una de ellas, se dara por un precio acomodado. N 8 3*p*

Interesantisimo.

RAPE frances lejítimo recien llegado de Montevideo se encuentra en la calle del Perú entre los números 22 y 24 merceria nueva. Nov. 8 8p

Aviso Interesante.

EN la calle de Potosí en frente el almacen de D. Manuel Blanco Gonzales hay de venta por mayor y menor un surtido general de zapatos para Señoras que se darán con la mayor equidad. Nov. 8 15p

Se vende.

LA balandra Carmen de porte de 34 toneladas lista para seguir viaje: los SS. que quieran comprarla se veran con su dueño D. Pedro Mom frente a la Aduana
Nov 8 6s

Aviso.

EL Martes 13 del presente saldra para Córdova sin falta, una tropa despachada por D. J. C. Rosados. Los SS que gusten fletar véase a dicho Sr. calle de la Plata No. 26. Nov 8 3p

Se vende.

UNA casa de frente y fondo completo, con muchos arboles frutales y toda cercada de pared. en la calle del Perú, de la imprenta del Estado 6 y media cuadras al Sud Darán razon de su precio en el núm. 33 calle de Cangallo. Nov. 8

Interesante á los tenedores de letras.

LAS personas que tuviesen letras aceptadas ó giradas por el abajo firmado, y gusten descontarlas a un premio moderado, se servirán ocurrir a la calle de la Piedad No. 104 y 106; y caso de no quererlas descontar, tendran la bondad de presentarlas a dicha casa para reconocer la firma. Nov. 8 3*p*

Juan Gibson.

Se vende

UNA chacra sobre la costa del Rio camino de San Isidro, distante dos leguas de esta ciudad. Su edificio es nuevo, y se compone de diez y siete piezas de azotea, con mas cuatro corredores. Su vista es amena: a su dueño le tiene de costo 10,500 ps moneda blanca; por este precio, ó su equivalente en moneda corriente: se vende en la calle de la Piedad No. 440. donde tambien se encontrara un carro zopanda nuevo. N 8 2p

Aviso

SE vende un rodeo de ganado vacuno como de 800 cabezas que se hallan en las inmediaciones de Chascomus: el que guste comprarlo ocurra a la calle de la Victoria No. 63. Nov 8 3p

Cevada y Maiz.

SE vende por mayor y menor calle de Potosí No. 79 a precios muy equitativos. Nov. 8 3p

Comisaria G. de Marina.

DE órden superior el Lunes 12 del corriente debe hacerse remate del casco de la Fragata 25 de Mayo que se halla a pique en las balizas interiores. Los Sres. que gusten hacer postura dirigirán sus propuestas a esta oficina en los terminos establecidos en estos casos. Nov. 8 3v

AVISO,

EL abajo firmado avisa a todas las personas con quienes tenga negocios pendientes que teniendo que ausentarse del pais por algun tiempo, deja encargado para la conclusion de dichos negocios a su hermano Jorge, quien tambien firma en comprobante de lo dicho.

Juan Gibson.
Jorge Gibson.

Se necesita.

UN criado para mucamo y cocinero. En la calle de Cangallo No. 220. Nov. 8 6p

Se vende,

UNA chacra en cantidad de 2500 ps, distante de esta ciudad 3 leguas en el camino de Santa Cataline: el que quiera tratar se podra ver con su dueño en la calle de Tucuman No. 144. Nov. 8—3p

Aviso.

SE vende la casa y cuarto No. 292, y 294, que esta situada en la calle de la Catedral: quien se interese por ella puede verse con el procurador de N. D Lino Ferreyra de la Cruz, que vive en la calle de la Piedad No. 325 el que se halla facultado para celebrar la venta con equidad, e tiene algunas piezas nuevas y una empapelada.
Nov. 8 3p

BARATILLO.

EN la calle de Belgrano No. 84, de lo siguiente

Yerva del Paraguay, libra	18	rs.
Id. de Parnagua	14	"
Id Id.	12	"
Azucar blanca de la Havana	8 ½	
Id Id de Brasil	7	"
Id terciada blanca	6	"
Arroz	2 ½	
Café de la Havana	6	"
Almidon de trigo	2 ½	
Porotos	1	"
Ticholos	1	"

Vasos y botellas lapidadas botellas, vasos, y copas lisas, copas de Champaña, platos fuentes y soperas. Yotros varios articulos de comestibles todo a preios cómodos.

Correspondencia.

Sobre un suceso ocurrido en la Sesion del 5.

Pues que no se me ha querido oir en la Sala, no se tomará á mal que me produzca por la prensa. A nadie le será mas sensible que á mí, hacer uso de este recurso en el presente caso, por lo que ello pueda arrojar respecto de ese cuerpo respetable, y gustoso cederia el uso de este derecho, sino estuviese convencido de que al silencio, y á la escesiva moderacion, se debe amenudo el establecimiento de los abusos. Mas antés de pasar á lo que hará el objeto especial de este papel, me será permitido hacer una relacion.

Todos los que han concurrido á la barra de la H. S en las sesiones del 3 y del 5 del que corre, habrán notado que en la primera de aquellas me opuse al proyecto presentado por la comision de peticiones en la solicitud de las monjas catalinas, apoyándome en algunas breves razones que alli se me ocurrieron, haciendo mérito en el curso de la alocucion, de que la ley de reforma eclesiástica, no habia sido *una ley de circunstancias*, ó de un uso del momento, sino una ley de un carácter permanente; y todos habian oido que el Sr. Diputado Viamont, tomando la palabra en seguida, confundió las *circunstancias* de la naturaleza de la ley, con las del tiempo en que fué dictada; levantando sobre este falso supuesto, algo á que llamó contestacion á lo que yo habia dicho, personificando lo á cada paso la cuestion. En seguida pedí la palabra, espresando conforme al reglamento que era solo *para hacer una esplicacion*, y el Sr. Presidente me la negó. Los que hayan leydo el artículo 70 del reglamento de debates, podrán juzgar de la imparcialidad de esta *negativa.* (1)

El proyecto fue admitido en general y en la noche siguiente del 5 la Sala se ocupó de su primer artículo: tres ó cuatro señores RR. hablaron en favor de él, sin dejar nada por decir sobre la historia de la cédula de ereccion del monasterio, del lugar en que trató de construirse, de su marcha hasta el dia, de la virtud y mérito de las oraciones, de las monjas, &a. contestando ademas cuanto se creyó oportuno á lo que se habia opuesto en la discusion en general; y toda esta descarga en favor del artículo, solo fué interrumpida por algunas pocas palabras en oposicion del señor Aguiar. En este estado, y para hacer la esplicacion que queda hecha, respecto de lo que dijo el Sr. Viamont, en la noche anterior, y añadir lo que seguirá, pedí la palabra. Tardó el Sr. Presidente á concederla, y persuadidos quizá algunos señores, de que la luz era un don que les era esclusivo, empezaron á gritar votacion, votacion, sin querer que se me permitiese usar de aquella. Inútil fue hacerles presente que en la noche anterior una *direccion amiga* no habia querido concedérmela, aunque la pedia *conforme al reglamento*; y que no la habia tomado en toda la presente sesion. Estas razones nada pudieron, y hubo bastantes votos para acordar que estaba suficientemente discutido. El público va á juzgar por lo que seguirá si ello merecia un lugar en la discusion, y si no habria aumentado la gloria de los oradores por el proyecto, haberlo refutado; sin ocuparme de hacer refleccion alguna sobre el suceso.

Señores.—He tenido la desgracia, de que por una parte se haya confundido lo que dije en mi discurso de la última noche, y por otra se hayan interpretado mis conceptos contra el tenor espreso del reglamento, (2) pero sin detenerme mas sobre este incidente pasaré á ocuparme de lo que hace la materia de la discusion, refutando algunas proposiciones que se han vertido en favor del proyecto, y volviendo sobre los argumentos que se han hecho en oposicion á él.

Se ha reclamado señores, y se ha reclamado con calor, el principio de la libertad natural del hombre, en favor de las religiosas catalinas; y este ha sido sin duda, el argumento que mas consideracion merece, de los que se han presentado por el lado de los que han defendido el proyecto. Pero señores ¿ las leyes todas que otra cosa hacen sino coartar la libertad natural? Ellas la coartan, ya sea en los actos del individuo respecto de los otros, ya sea respecto de sí mismos. Yo no me ocuparé en su primer sentido en que obran, porque no es del caso; pero en el segundo ¿ no las vemos arrancar al pródigo la administracion de sus bienes, y levantar un grito tremendo contra el que levanta contra sí mismos el puñal ó el veneno homicidas? Y cuando asi obran hacen otra cosa que coartar la libertad natural? No, Sres; la coartan, si, pero la coartan en beneficio del individuo, y esto les es permitido hacer desde que el beneficio es evidente; y esto deben hacerlo. Pero se ha dicho que arguir de este modo, es solo el resultado de la depravacion del corazon. Error miserable, y que habria debido condenarse al desprecio, si no huviere sido vertido en este lugar.

(1) Art. 1. La primera discusion sera sobre el todo del proyecto, y se observara en ella una escepcion que ninguno podra hablar mas de una vez para fundar en pro ó encontra, y otra para *esplicar* unicamente lo que se crea que se ha entendido mal,

(2) Mi animo era añadir respecto la primera parte de este periodo, la explicacion que dueda hecha relativa á la que dijo el Sr. Viamont. La segunda hubiera puedado asi y es relativa al Sr. Grela que me habia interpretado aplicandose asi una proposicion que verti. El presidente bien puede haber notado esta contravencion al reglamento.

El corazon depravado es aquel que se cierra al grito de la humanidad, que oye su gemido, que conoce el estado de infelicidad á que puede haberla conducido la exaltacion de un momento en que se arrojó a pronunciar votos terribles, y no solo no la socorre y la saca de él, si no que le abre anchas puertas para que se precipite. Inútilmente se ha querido deducir de la perpetuidad del matrimonio la razon para la perpetuidad del voto religioso, ó mas bien atenuar con la existencia de aquel, la permanencia de estos.

La diversidad de la naturaleza de los dos estados salta á primera vista; el uno, brinda con gozes conformes todos á los objetos de nuestra creacion, cuando el otro solo presenta privaciones que estan en choque continuo con aquella. Pero sin detenerme mas, y concediendo la exactitud de la comparacion, pues se ha confesado el mal de la permanencia de los votos; en buena lógica, puede deducirse de la existencia de un mal la permanencia de otro? No señores, jamas; un modo de discurrir semejante imposibilitaria mejorar la existencia del género humano, y habria sido el medio mas seguro de que permaneciese en un estado de barbarie.

Pasando a otras observaciones, yo no me ocuparé del analisis de la cédula de creccion del monasterio, en la que observo que el Dr. Briseño se reervó tres velos, reserva que pudiera interpretarse en mal sentido a pesar de la piedad que manifestó el Doctor en la fundacion, y solo hace mérito de ella para contestar a la deduccion que ha querido hacerse de que las monjas existen a virtud de un casi contrato, del Dr. Briseño con el rey de España, En primer lugar la deduccion es falsa, pues la cédula no hace otra cosa que conceder un permiso ó gracia, bajo ciertas restricciones ó condiciones, que las monjas no han cumplido; y que como todo permiso de esta especie solo es duradera por el tiempo que quiere la voluntad del soberano que lo concede. En segun lugar es contraria á un principio admitido por la sala en la reforma del clero: tal es "que concedida la licencia no por eso se halla empeñada irrevocablemente la autoridad del pais á mantener la permanencia de tal instituto:" pero este argumento sin duda tendrá poca fuerza para el Sr. diputado que ha hecho merito de que la ley de reforma no fué sancionada por una sala ¿ Y una doctrina semejante podrá oirse sentar sin perder la paciencia? ¡ Que señores, nada de lo hecho por las anteriores legislaturas será respetable para la presente! ¡ Cual la diferencia entre el caracter de aquellas y el de esta, y cual la garantía de que por los que nos sucedan, no sean despreciadas nuestras sanciones, sino respetamos la de los que nos han precedido! ¡ Y no se vé señores, que admitir un principio semejante, es estatuir las ruinas de las leyes, y el fundamento del desórden y la anarquia!.... Yo respeto señores demasiado el buen juicio del Sr. diputado que ha vertido la proposicion que refuto, para no persuadirme que ella se le ha escapado en el calor del discurso, y por ello será que me abstenga de pasar á demostrar las deducciones que he hecho, si me hubiese equivocado yo volveré sobre ellas.

No se ha negado señores, ni ha podido negarse que la reclusion y vida colibe de las monjas tiende a disminuir el progreso de la poblacion. y este argumento ha creido tambien atenuarse con decir, que hay otros medios de contribuir al progreso de aquella. El que haya los medios que se han indicado ú otros, no destruye el principio, y todo lo que prueba es, que esos medios deben tambien ponerse en accion. El argumento pues queda en su vigor, y añadido á los que se han espuesto en relacion al riesgo que hay en tocar la ley de reforma, ya sea por las calidades especiales que concurrieron a su sancion, ya por el efecto que ello debe producir respecto á las leyes en general, como espuse en mi alocucion de la noche del Sábado, unido á los demas convencimientos que han presentado los demas señores que se han pronunciado en contra del artículo producen una casi evidencia de la ventaja de que sea desechado, sostituyendo á el, un decreto marginal en la solcitud de las monjas en que se declare no haber lugar a ella.—He dicho.

El púbico juzgará si lo que precede habria sido digno de oirse en la sesion a que se refiere, y los señores representantes que acordaron que estaba suficientemente discutido, cualquiera que sea la prevencion con que lo mueven, convendrán en que les habria sido mas glorioso batirlo en la sala, que hacerlo ante el público: por lo que hace á mi, repito que siento que se me halla puesto en la necesidad de buscar otro campo para vertir mis opiniones que aquel á que me habia llamado el voto de mis comitentes.

Agustin Wrigh.

INTERIOR.

Buenos Aires Noviembre 7 1827

Atendiendo el Gobierno á quo el despacho de los ministerios no sufra embarazos, que se hacen trascendentales al servicio público; y á los intereses particulares, y atendiendo muy particularmente a conservar la escala en los destinos que tanto reclaman la justicia, los estimulos nobles, y la consecuencia ha acordado y decreta.

Art. 1. En los casos de ausencia ó enfermedad temporal de alguno de los Señores Ministros, el oficial mayor del respectivo Departamento espedirá por si, espresando la causa que lo autoriza, todos los decretos de substansacion, asi como las providencias, órdenes ó disposiciones, que emanen de resolucion del Gobierno tomadas por conducto de alguno de los otros Ministerios.

2. La resolucin definitiva en los negocios del Despacho, y todo lo que hubiese de acordarse con el Gefe del Ministerio, ausente ó impedido, se hara con alguno de los Ministros de los otros Departamentos, que el Gobier. no designará en los casos que ocurran.

Comuniquese a quienes corresponda y dese al Registro oficial.

Dorrego.
Manuel Moreno.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, 9 DE NOV. DE 1827.

Consecuentes á la promesa que hicimos en nuestro número de ayer, presentamos hoy á nuestros lectores la alocucion que pronunció el Enviado de Bolivia al presentarse al Exmo. Sr. Gobernador, y la contestacion de este.

ALOCUCION.

Exmo. Señor Gobernador.

Señor.

La gloria sólida que le resulta á la Nacion Boliviana y á mi gobierno, viendo admitido en esta República por la primera vez un ministro diplomático, que represente sus derechos (aunque sin mérito por lo que respecta á la persona del que habla) es toda entera debida á V. E. No sin aquella amargura que engendra una injuria nacional, ellos habian pasado por el dolor de ver la afrentosa repulsa de un plenipotenciario suyo, tanto mas sensible á la delicadeza de su honor, cuanto que por un encadenamiento fatal, contradictorio a lo resuelto por esta nacion misma, se hacia problemático el sagrado derecho de su soberania, y se conspiraba á robarle el dulce placer de cultivar su amistad con todo lo que tiene de mas grato y benefico la cordialidad mas expresiva.

En esta situacion odiosa no se crea jamas que mi gobierno, movido de la agudeza y la gravedad de la ofensa, se dejase arrebatar mas allá de los términos que le señalaba la prudencia. Siempre exacto en el cumplimiento de los deberes, recogió todas las luces de su espiritu, para graduar la medida de sus resentimientos que correspondia al agravio, y esperó que la mano del tiempo, comunicando á los negocios aquella madurez que acostumbra, reparase los ultrages de su justicia, y fuese tambien su vengador.

El exito acreditó esta dilacion tan discreta. Luego que el curso del tiempo puso á V. E. á la frente de los negocios, todo mudó de aspecto. Disputandose la rectitud de su juicio con la bondad de su genio, su aplicacion con su vivacidad, sus trabajos con sus talentos, V. E. es el que restituye a Bolivia en este estado toda su dignidad, da á su gobierno en este mismo acto una prueba clasica de su aprecio, disipa los nublados que habian levantado la discordia entre estas dos Repúblicas nacidas para amarse, consolida la union que debe haber en ellas, para que aumentando con su cooperacion reciproca las glorias de la patria, pueda gloriarse de haber llegado a la inmortalidad; en fin proporciona al que tiene la palabra una satisfaccion muy superior á la humildad de su mérito.

Por todo esto señor gobernador, haciendo el que habla la personeria de su gobierno, tributa a V. E. su muy profundo reconocimiento y si aun asi no corresponde al beneficio recibido, os suplico, señor, no lo atribuyais á la debilidad de sus sentimientos, sino á la pobreza de su expresion. He dicho.

CONTESTACION.

Señor encargado de negocios.

Si el gobierno que tengo el honor de presidir no estubiese persuadido de la rectitud de los sentimientos que animan á la opulenta Bolivia, bastaria para quedar de ello bastante convencido el haber querido distinguirnos, mandandonos un personage tan ilustrado y benemérito como vos: quien á mas como perfectamente interiorizado en la manifiesta opinion de los argentinos, sabeis, que desde que nuestra república magnánima y generosamente dejó á las provincias del alto Perú constituirse del modo y bajo la forma que tubiesen a bien, y ellas proclamaron á Bolivia; desde ese mismo momento las ha considerado como un estado independiente sobre el que prescindia egercer jurisdicion ó soberania. Una mision decretada por el mismo congreso es de esto el testimonio mas inequivoco

Nuestro Gobierno, Sr. encargado de negocios, y con él Bolivia toda, deben no confundir los extravios, que suelen alguna vez (para desgracia de los pueblos) dirigir una política perjudicial y erronéa con el voto decidido que anima a los Argentinos de ligarse con los Bolivianos por vinculos de sincera amistad y estrecha union. La situacion de ambos paises, su comercio, la comun defensa asi lo exigen; y de ser esta la verdadera opinion pública está el gobierno tan convencido, que reputa para si una gloria el haberle cabido hoy ser el órgano para transmitirlo. Expresadlo, Sr. asi, al estado que os envia por conducto de ese héroe, que tan exforzado como guerrero se presenta hábil y justo politico.

Con fecha 5 del corriente dá parte el comandante del Salado de que á las 3 de la tarde del dia anterior aparecieron delante de aquel puerto dos fragatas, un bergantin, un lugre y dos goletas enemigas; que el lugre y el bergantin cargaron sobre la fragata presa santista, que se hallaba varada á tres millas del puerto; que esta que tenia montados á su bordo dos cañones de á 24, les tiró tres cañonazos, y sin contestar los enemigos se retiraron; que poco despues se oyeron bastantes lejos algunos cañonazos; y que hasta las 8 de la mañana del dia siguiente no habia vuelto á aparecer buque alguno enemigo.

La goleta, cuya llegada anunciamos, ayer, es el corsario *Rayo Argentino*, procedente de alta mar, y de vuelta de su crucero, en que ha hecho doce presas; de las que 6 echó á pique, y las demas remitió á salvamento.

Ayer llegó a este este puerto el bergantin paquete de S. M. B. *Osborn*, comandante Leslie, con procedencia de Falmouth, Rio Janeiro y Montevideo. Salió del primer puerto el 30 de Agosto; del Janeiro el 26 de Octubre: y de Montevideo anteayer. Conduce a su bordo los siguientes pasageros:—Sres. Paredes, (Ministro del Perú) Pereyra, al jóven Demetrio R. Peña natural de este pais, Plomer, y las señoras Leay, y Zuñiga. Habia llegado á Montevideo la fragata de guerra de los E. U. *Macedonia* procedente del Janeiro De esta plaza no hay nada de particular; sino que el emperador agotaba sus recursos para proseguir la guerra. En Montevideo se ignoraba la suerte que habian corrido los otros tres buques de la espedicion Patagones, de que el Caboclo trajo ninguna noticia; y este bergantin se habia hecho á la vela con el objeto de ver si podia averiguar algo respecto de ellos.

Dió ayer la vela para la Banda Oriental la goleta nacional Ninfa Argentina conduciendo armamentos y monturas, y varios oficiales. Asi mismo las goletas Esperanza y Convencion á cruzar.

Los periódicos ingleses que se han recibido por el Paquete *Osborn*, traen pocas ó ningunas noticias de importancia, a mas de las que ya hemos transcripto de los papeles del Janeiro. El ministerio ingles queda organizado como anunciamos, y el Duque de Wellington ha vuelto á ocupar el destino de generalísimo de los ejércitos de la nacion. Se creia firmemente en Londres que se habia terminado la guerra entre esta República y el Brasil. Los fondos de las dos naciones estaban: los del imperio á 66½, y los nuestros á 64. Portugal sigue siendo

el teatro de la guerra civil; y se esperaba con impaciencia la llegada de D. Pedro, quien, era muy valida la voz, estaba resuelto a ir e a Europa, pues su hermano Don Miguel se ha negado terminantemente a trasladarse al Brasil, é interpone con mas inflexibilidad que nunca sus derechos a la corona. Las diferencias entre la Santa Sede y la corte de Madrid se han terminado, habiendo dado su aquiescencia Fernando a las disposiciones del Soberano Pontífice La Sublime Puerta sigue haciendo grandes preparativos para proseguir la guerra contra los helenos, y ha protestado formalmente contra el tratado celebrado entre la Inglaterra, Francia y Rusia. Se dá por cierto que el Pacha del Egipto ha declarado independiente aquel pais. Las fuerzas navales de la Rusia que deben obrar en el Meditarraneo han llegado a Inglaterra, y se componen de 6 navios de linea, 6 fragatas y una corbeta. La guerra entre la Persia y la Rusia, continua, pero de esto todavia no ha resultado cosa de importancia. Los franceses mantienen con el mayor rigor el bloqueo de Argel.

ENTRADA TERRESTRE.

A D. Jayme Llavallol, una tropa de arria de San Juan con 50 cargas con aguardiente y fruta seca.

A D. Cirilo Ugarte, una tropa de 12 carretas de Mendoza, con vino, aguardiente, porotos y harina.

A D. Domingo Adalid Rodriguez, una tropa de arria de Mendoza con 41 cargas con vino, harina, aguardiento y frutas sécas.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

SE vende un escelente coche moderno para paseos en la ciudad bastante fuerte con sus guarniciones nuevas: el que guste comprarlo puede ocurrir a la Plaza de Lorea en la barraca del Sr. Villarino donde ecsiste y tambien se informara de su precio
Nov 9 3p

Aviso á los Celadores.

SE han huido dos negros llamados Manuel, é Ignacio, el primero, de 50 años calvo denegrido barba cerrada, el segundo alto rayado de 40 años de edad, barba escasa: en la calle del 25 de Mayo No. 44 daran 40 ps á quien los presente. Nov. 9 3p

Se vende

UNA quinta, sita en el cuartel No. 50, de la Plaza de Temple, 14 cuadras para el campo, de la quinta de Albin una cuadra al Norte; con cinco habitaciones una de altos, dos cuadras de alfalfa, arboles frutales, un patio cercado de pared, y un palomar: en dicha quinta daran razon de su precio
Nov. 9—3p

Aviso.

LAS tardes del 12, 13 y 14 del corriente mes, en los Portales de la casa de Justicia se haran almonedas y remate de la casa esquina que quedó por muerte de Da. Maria Gonzales de Beruti, sita al principio de la quinta cuadra de la Plaza mayor para el Norte calle de la Catedral cuya tazacion se manifestara en la oficina de mi cargo
Nov. 9 3p LLAMES.

Tachos para fábrica.

SE venden tres de la mejor calidad, aplicables a cualesquiera fabrica: su precio el mas equitativo. Se hallan los dichos tachos en la calle del Temple No. 151, donde podran verse, ocurriendo a tratar sobre ellos a la colle del Perú, del mercado tres cuadras y media para el Sur No. 178.
Nov 9 3p

Aviso.

SE previene al comercio que hay perdidas dos letras de a dos mil pesos cada una, giradas las dos por D. Carlos Harvey y Ca. aceptadas por D. Dionisio Rizo Patron y Ca. la una el 3 de Noviembre a 100 dias y la otra el 27 de Octubre a 90 dias, se previene que fuera de estas hay otra de dos mil pesos del mismo 27 a 90 dias que esta en poder de D. Pedro Antonio Sanchez y esta vale y las otras no, pues se le han perdido al aceptante y las encarga para que nadie las descuente sin conocimiento del que subscribe.
DIONISIO RIZO PATRON 6p.

Se desea comprar ó conchavar.

UN buen cocinero. Calle de Belarano No. 66 daran razon. Nov. 9 1p

Cueros vacunos.

SE necesita una partida como de 1500 que pasen de 28 libras para arriba. El que desee venderlos se servir ocurrir la calle de la Reconquista No. 70. Nov 9 3p

Se vende

UNA quinta una cuadra de la plaza de la Concepcion para el campo nombrada de Albert: los que gusten tratar ocurran á la calle del Temple No. 151. Nov. 9 3p

AVISO.

UN sujeto ingles, que sabe perfectamente adobar y curtir cueros, desea hacerse cargo de un establecimiento de esta clase, bien sea a sueldo ó en compañia; y no tiene inconveniente en irse al interior. Los que quisieran tratar con él se serviran dirigir una esquela rotulada P P á la calle del 25 de Mayo No. 4 que será atendida.
Nov. 9 3p

GALLETA-

SE venden 14 barricas bien acondicionadas par embarque al precio de 28 pesos buntal Tambien se vende un cernidor con telas pe fierro propio para casas particulares ó de campo a un precio equitativo Calle de la Biblioteca num 241.
Nov 9—3p

Se vende.

Un bergantin goleta del porte de 100 toneladas, fuerte y de buen andar, a propósito para emprender viage para ultramar, y esta en la boca del riachuelo El que se interese en ello, puede ocurrir al almacen No. 15 calle de la Paz, donde se le instruira de los pormenores. nov 9 3p

Se vende

UNA buena pareja de caballos picasos briosos y fuertes como para un coche. Calle de Tacuary No. 19 daran razon como igualmente de una hermosa mesa para escritorio de caoba. nov 9 3p

Aviso á los Celadores,

SE dara un buena gratificacion a el que aprehendiese un negro esclavo que anda huido, ha sido de la casa de D Ilario Soza, y hoy de la propiedad de D José Bausá, sus señales son bajo color renegrido fino de cuerpo, bonito de cara edad 18 a 20 años y su nombre Francisco: el que lo entregue en la callo de Maypú No. 40 sera bien gratificado.
Nov 9 2p

Se Vende

UNA casa calle de Suypacha de San Miguel para el Socorro última puerta de calle al llegar a la plaza del Temple al lado No, 187 compuesta de 14 varas de frente y 70 de fondo con 8 piezas habitables: en la calle de Cuyo No. 2 darán razon.
Nov 9—2p

AVISO.

UN terreno compuesto de 2000 vs. poco mas ó menos de frente, hacia el camino público de la Villa de Lujan, con legua y media de fondo en igual conformidad, situada en las puntas de la Cañada de Escobar, y bajo de los correspondientes mojones por los cuatro estados, que pertenece en posecion y propiedad a los herederos de los finados consortes D. Juan Miguel Salinas, y Doña Josef Ruiz, se vende; el que guste comprarlo, podra ocurrir al despacho de esta imprenta en el que se dara razon de la persona con que podra tratar de particular.
Nov. 9—8p

SE ALQUILA.

EN el primer patio de una casa decente dos piezas sala y aposento. para una familia corta. calle de la Esmeralda No. 100 es decir del Hospital de Mujeres 3 cuadras y media para el Retiro
Nov. 9 3s

Aviso

ESTANDO para desocupar el almacen de muebles, calle de la Victoria, se ofrecen en venta a precios sumamente bajos todos los artículos que se hallen y que son cujas hermosas, cortinas colchones, mesas, espejos &a. Nov. 9 6c.

Se compra.

PLATA macuquina en la calle de la Piedad No. 172 y 182. N 9 6p

SE VENDEN.

EN casa de Heyvorths y Carlisle No. 142 calle de la Piedad los renglones siguientes a precios muy equitativos.
50 piezas de lanillas azules.
20 id. Pieles blancos
36 id. bayetas de peyon
250 gruezas botones de cascabel
fanegas de sal de Cavo Verde.
400 cueros saladas.
Nov. 6.

PAPEL SELLADO

Espendio de los diez meses vencidos de 1827

Las ocho clases	63,833	1
Pasaportes	4,462	4
Patentes terrestres	74;296	0
Patentes maritimas	2,680	4
	145,272	1
Comisiones y gastos	10,533	1
Liquido entregado en Recep.	134,739	0

Contaduria General, Nov. 5 de 1827.
S WILDE

TEATRO.

Gran funcion Estraordinaria.

A beneficio de

Isabel Ricciolini.

EL LUNES 12 DEL CORRIENTE.

Parte 1.
Overtura nueva, y en seguida el segundo acto de la opera

HENRIQUE 4.

II.
Bayle comico pantomimo, nuevo, titulado:

La recluta en la aldea,
ó
Los Achacosos fingidos.

En el que se egecutarán, entre varias piezas de gusto, la volera de *Viva el Amor* (de la gran ópera del Califa) bayiada por la beneficiada y su esposo.

III.
Terminará la funcion con una cabatina, un dueto, una aria, y el gran quinteto de las mascaras; todo del segundo acto de la opera del celebre maestro Rossini titulada ;—

EL TURCO EN ITALIA,

**Los Srs. abonados tendrán la debida preferencia hasta 12 del dia de la funcion

Remate.

Por Francisco L. de la Barra.

Calle de la Florida núm. 54.

El Viernes 9 del corriente en la casa de comercio de los SS. Anderson, Weller y Ca., calle de la Universidad No. 12, del cargamento que últimamente se condujo del Brasil a este puerto, cuyos articulos se venderan sin duda alguna a la mas alta postura y se componen de los siguientes:—

Yerva Paraguá de superior calidad, tabaco negro del Brasil, azucar blanca y terciada muy seca, arroz en bolsas, y barricas, y porotos colorados, javon de N. A y transparente en cajones, Té imperial é Hyson, y rapé superior, papel florete y medio florete. libros y cuadernos en blancos para escritorios pizarras y lapices para dichas, carteras finas, y plumas para escribir, algunos bocois de ferreteria bien surtida, vino tinto, carlon, y aguardiente de España.

Igualmente se venderan varios restos de efectos que existen en dicha casa del mismo modo que los artículos arriba expresados, á la mejor ó mas alta postura y los cuales se manifestaran al tiempo de la venta.

Por Arriola y Gowland.

El Viernes 9 del corriente, en la casa de Remate No. 74 calle de la Catedral, se venderá a la mejor postura, un brillante surtido de efectos recien llegado que consiste en Irlandas de hilo superiores, listados de todas clases, pieles blancos arrasadas, pieles rayadas superiores, bramantes brines, zarazas de gusto, vestidos con volados, bramantes y otros muchos artículos.

Igualmente la carne salada, tasajo perteneciente a los cargamentos de las zumacas presas del Sin Par, Primavera y Concepcion Flora, surtas en el Salado, la que se vendera en el estado en que se halle. Tambien el casco y aparejos de la zumaca Concepcion Flora, forrada en cobre, Id. el casco y aparejos que tiene la zumaca Concepcion Maria, presa de la Bonaerence. Tambien se realizara venta al mejor postor de la famosa goleta corsario la Bonaerense, surta en el puerto de la Ensenada, completamente armada y lista para dar la vela.

Los individuos que quieran obtener mas particulares sobre estos buques é informarse de los inventarios se serviran ocurrir a la dicha casa

Principiara a las 11 en punto.

El Sábado 10 del corriente frente al muelle se ha de rematar a la mejor postura lo siguiente:
Velas de buen uso
Jarcia nueva y de media vida
Motones, palos
Vergas, madera, leña
Y otros muchos articulos
A las 4 de la tarde.

El Lunes 12 del corriente, en la casa habitacion del Sr. Forbes, Encargado de Negocios de los Estados Unidos, calle de la Paz No. 32 se venderán a la mejor postura varios articulos de muebles de moda muy elegantes como son.
2 espejos muy hermosos
1 alfombra muy rica
2 mesas de comedor de caoba
2 estufas de patente
1 docena sillas de caoba, varias láminas hermosas
1 cocina de patente económica.
2 estantes de caoba para libros
1 maquina de patente para copiar cartas.
Muchos libros en diversos idiomas de, los que se dará una lista, y otros muchos articulos A las 11 de la mañana.

Por Estanislao Medrano y Ca.

Calle de la Florida No. 6.

En la Aduana.

El Sábado 10 del corriente a la hora acostumbrada, se venderán los artículos siguientes

Algunos géneros averiados en agua dulce, lienzos portugueses de algodon, id. americanos é ingleses, bramantes de todas calidades. zarazas finas, regulares, ordinarias, y angaripolas, cambrayes de hilo, estopillas y bretañas, otros diferentes tejidos de hilo finos, lanillas de varias clases, muchos géneros de seda, labrados y lizos, pañoleria de seda y de algodon para manos, id. id. id. de 6, 7, y 8 cuartas, muselinas finas, lizas y bordadas, hilo de carreteles, y de ovillos bien surtido, se la negra y de ramillete, medias de seda y de algodon de varias calidades, brines azargados y de Rusia anchos, lienzos, puntos de algodon &a., muchos artículos de merceria y ferreteria.

IGUALMENTE

El Sabado 10 á las 12 en punto en la aduana, se venderá por los mismos una partida de tabaco negro del mas superior, a la mejor postura.

Por Agustin Bardel,

Calle de la Piedad No 95.

El Sabado 10, Lunes 12, y Martes 13, se remataran a plazos largos los efectos siguientes.

Platillas, bretañas, olanes brines azargados coletas blancas y negras, cocos, bramantes, lonas, brines portugueses, listados, zarasas finas y ordinarias, manteleria gazas, pañuelos sencillos, muselinas francesas, lienzos, medias de seda y de algodon, seda de coser, ropa hecha, sombreros de pelo, medias de lana y un surtido de paños finos de primera clase, bayetas y bayetillas.

Tambien tabaco de la India y del Brasil, ferreteria, vino carlon en pipas de superior calidad, yerva fuerte y suave del Paraguay, azucar blanca y terciada, fusiles, pistolas y sables.

Tambien unas mesas, sofaes, y otros muchos muebles.

Se vende.

UNA casa recien edificada sita en la calle de Belgrano entre el No 387 y 291, de Monserrat media cuadra para el campo á mano derecha; el que se interese por ella ocurra a la calle del Perú No. 91 frente al antiguo establecimiento del Banco Nacional. Nov. 8--3p

Se vende.

UN terreno en *la calle larga* de Barracas enfrente de Sta. Lucia, con 19 y media varas de frente *al* E., y 100 y mas de fondo *al* O., y 28 de frente de fondo. Tambien 3 sitios com*pletos*, ó *las* vrs. que se quieran, tres y media cuad*ras* de *la plaza* de Lorea *al* O. *calle* de Potosi Quien guste compra*rla* ocurr*a al No*. 177 *calle* de *la Paz*, de *ma-ñana hasta* las 9, y por *la tarde* de *las* tres *adelante*. *Nov* 3 3p

NOTICE.

THE present occupier of the FURNITURE STORE, No. 15 calle de la Victoria being on the point of removing from the premises, offers for sale, at almost reduced prices his stock on hand consisting of *e*legant bed steads, curtains, matrasses, tables, sofaes, looking-glasses &c. Nov. 8 6c

AVISO.

EN la calle de Potosi No. 49 del Colegio para San Francisco se venden los generos siguientes por mayor y menor :

Paños superfinos holalandeses, 30 pesos vara, color azul, negro, verde obscuro : estos paños son de poco cuerpo, y propios para el tiempo de verano, tanto para hombres como para señoras.

Galones de plata y oro entrefinos.

Puntillas de oro y plata de diferentes bordados.

Reloges de patente de plata ingleses

Id. franceses, de oro, repeticion y musica

Un par de borlas de oro para banda de general, y un surtido general de merceria á precios comodos. Nov. 8—6p

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Buenos Ayres, *Nov* 3 de 1827

CON esta fecha se ha publicado el número 3 del libro 6 del Registro Oficial, que contiene lo siguiente :

Departamento de Gobierno.

Decreto. Contratas para los Maestros de primeras letras.

Id. Derogando el de 10 de Mayo de 1826, sobre contratos en metalico.

Id. Nombrando Administrador de la Imprenta del Estado.

Id. Aumentando las plazas de corredores de comercio.

Departamento de Guerra y Marina.

Decreto. Indulto á los desertores.

Id. Prohibiendo que puedan hacer el corso buques que midan menos de 25 toneladas.

Id. Enrolamiento de los individuos que son llamados para reintegrar los regimientos de milicias.

Departamento de Hacienda.

Id. Revocando el de 12 de Mayo sobre anticipaciones á los empleados.

Ley Facultando al Gobierno para negociar 6 millones de pesos.

Id. Derrogando la del Congreso de 27 de Julio sobre el emprestito y derechos de esportacion de carnes.

Deceto. Derrogando el de 26 de Julio sobre la estraccion de carnes y estableciendo los derechos que deben pagar.

Id. Estableciendo una Comision para presentar un plan de contabilidad.

Bosquejo del estado general del erario a fin del tercer trimestre de 1827.

Acuerdo de la H. S. aprobando la contrata celebrada para la negociacion de los 6 millones de pesos.

Aviso del Tribunal de Comercio invitando á los que quieran obtar dos plazas de corredores.

Se necesita.

UN mozo para pulperia : el que quiera acomodarse teniendo quien abone por su conducta sera pagado con 25ps. al mes ; ocurra a la plaza nueva al almacen que esta bajo de los corredores : en dicho almacen se vende yerva paraguaya a 18 rs. libra : Parnagua superior a 14 rs., id. mesclada muy buena a 3 rs, Almidon a uno y medio rs y otros muchos articulos a precios muy equitativos. Nov. 3 3p

SE VENDE.

Una casa nueva de azotea en la calle de las Piedras que hace esquina, 30 varas de frante por el Norte y 26 por el Oeste, toda trabajada al gusto moderno con cielos rasos de cal.

Una id contigua de 21 varas de frente y 30 de fondo. Los planos se pueden ver en la calle de Chacabuco No, 59

Tambien varios sitios casas y cuartos de tierra en el pueblo y cuadras de terreno en el campo. Oct 13 tf

AVISO

EN la calle de la Catedral No. 173 media cuadra antes de llegar á las Catalinas se vende una casa con 17 vs. de frente y fondo completo; su dueña vive en la callé del Parque No. 89 con quien podrán tratar. Oct 26 15p

Se vende

UNA casa en la calle de las Artes No. 237 con 7 havitaciones, el terreno es un cuarto de tierra completo, *el* que gustase tomarla ocurra á la calle de Cangallo No. 92 Oct. 26

Aviso.

DEL Molino de viento dos cuadras para el Norte, se venden tres casitas juntas ó separadas. El que quiera alguna ó todas, vease con el dueño que vive en la calle de Cangallo al lado del No. 498 en el cuarto que se vende cal. Nov 3--6p

Se Vende

UNA casa propia para pulperia, compuesta de tienda, trastienda, sala comedor, dormitorio, cocina poso de valde en e segundo patio, dicha casa situada calle de las Piedras 6 cuadras de San Juan para el Sud.

Otra propia tambien para pulperia compuesta de 4 piezas con las demas comodidades, puerta de 70 varas de fondo y 25 de frente Situada calle de la Plata dos y media cuadras del Molino de viento para el campo.

Se alquila una casa de altos situada en una de las principales calles de la ciudad, distante una y media cuadra de la plaza de la Victoria propia para cualesquiera especie de giro que sea.

Vease por los demas pormenores y condiciones, con el cajero de D. Agustin Bardel calle de la Piedad No 95 Nov. 9

Se vende

UNA casa que hace esquina en la calle del Parque No 48 : el que quiera comprarla se vera con su dueño en la misma casa. Nov. 5—10c.

Se vende,

UNA casa calle de Córdoba No. 183 con 35 vs. de frente al Norte, y 35 vs. de fondo al Sud, sitio de esquina, de la plaza del Temple una cuadra para el Retiro en la misma casa vive su dueño. Nov. 6—6p

Se vende.

UNA casa con ocho habitaciones en la calle de Chacabuco No. 9. El que la quiera comprar en la misma casa darán razon. Nov. 7—3p

Aviso interesante

SE vende una casa en la calle derecha de Barracas la última sobre mano derecha con bastantes edificios con 117 vs. de frente y 296 de fondo con quinta hermosa, y otra casa mas aparte con 64 vs. de frente y 86 de fondo con 3 viviendas de ladrillo y 4 de rancho. Tambien se vende 25 a 30 quintales de brea rubia, y un armazon como para pulperia, con mostrador y todo completo de roble el que guste comprar vease con su dueña que vive en la misma casa a precio comodo. N 7—3p

Hay de venta

DE San Nico*las* dos cuadras para *el* campo, *calle* de Corrientes No. 296; *cola* superior a 15 pesos arroba, azu*l* de Prusia a 3 pesos *li*bra, una casa que aun no está conc*l*uida en *la calle del* Cabi*ldo*; y se a*l*qui*l*a una quinta ó parte de en *el* hueco de *Cabezita*. Nov. 7—6p

AVISO.

LA persona que quisiese dar diez mil pesos á reditos por un año, se le abonara el uno por ciento mensual, hipotecando una finca que vale mas de veinte mil pesos, en la calle del 25 de Mayo No. 44 daran razon. No. 7 3p

AVISO.

SE venden 7 leguas y media de terreno en propiedad al Sud de los mejores campos para crias de ganados; por que tienen aguadas permanentes y pastos escelentes, en términos que un animal de un año, alli equivale dos años en otro cualesquiera parage. Se dara la legua cuadrada a precio equitativo, para lo que el que guste puede verse con el Corredor de No. D Camilo Velarde calle del Perú No. 157 hasta las 9 de la mañana, y hasta las 4 por la tarde. Nov. 7 6p

Baratillo de velas de molde.

A NUEVE Y MEDIO pesos la arroba al menudeo, y a 8ps. 6rs. por mayor. Calle de la Florida, No. 32, media cuadra de la calle de las Torres para el retiro.

LADIES fashionable superfine Straw Hats and Bonnets, just imported, on Sale at No. 51 Calle de la Piedad.

Aviso

UN terreno con una casita en el fondo correspondiente al convento de Santa Catalina, que se halla situado en la calle de Chile frente al hueco de la Basura, cuya estencion es de 49 varas de frente al Norte con 63 y ⅗ de fondo, tazada en 3,355 $ 6 ¼ rs. lindero por el frente con D. Pedro Sosa y por el Este con D. Jorge Gonzales, por el fondo con D. Victoriano Martinez, y por el Oeste con la casa esquina No. 216 se saca á remate para el dia 24 del proximo Noviembre mediante á no haberse hecho lugar á la propuesta de 5,610 $ que se hizo anteriormente. Los que quieran rematarlo dirigirán las suyas firmadas y cerradas á la Colecturia general hasta las 12 del dicho dia ; en la inteligencia que para ser admisibles no han de contener la oferta indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa, y que hecho el remate no se hará alteracion alguna en los términos de él. La que asi se presenten se elevar n á la superioridad para la resolucion que corresponda. Octubre 31.

ESCOBAR.

Aviso á los que edifican.

EN calle de Belgrano No. 51 se vende a preeio acomodado lo siguiente

Marcos para puerta nuevos

Una puerta para sala grande

Postes de ñandubay.

Nov. 5 5p

Aviso.

LA accion al enfiteusis de los terrenos mensurados pertenecientes a la sociedad Rural Argentina situado en el parage llamado de las Tres Talas, ó Palenque de Salomon, al Sud de las Islas del Tordillo, se vende para el dia 12 del corriente hasta las dos de la tarde á razon de 1000 ps. por legua cuadrada cuya venta se ha de realizar en el que hiciere mejor postura sobre el precio señalado.

Igualmente y en los mismos términos se vende la accion a otro terreno en enfiteusis de ocho leguas cuadradas mensuradas y amojonadas situado entre los arroyos de Chapaleajú y los huesos. Calle de la Paz No. 57.

Nov 3—6p.

Aviso.

EL que subscribe avisa al comercio que habiendo regresado del viaje a Cordoba y Mendoza, por cuyo motivo nombró por su apoderado y socio a D. Manuel de la Mota Botello, ha tenido a bien que dicho Mota cese en su comision y sociedad, y la firma solo sea del modo que antes del nombramiento de dicho apoderado y socio. de cuyo fiel desempeño estoy satisfecho y en prueba de estar convenido lo firmo en Buenos Ayres a 6 de Noviembre de 1827.

DIONICIO RIZO PATRON 6p

Se vende.

2,000 ARROBAS de lana limpia suelta. Ocúrrase calle del 25 de Mayo No. 129. Nov. 7—3p

Se ban huido.

DOS esclavos cuyas señas son las siguientes El pardo Cirilo : edad como de 20 a 22 años, estatura regular, color blanco, lleva un áro en una oreja, vestido de blanco, y lleva un atado con algunas piezas de ropa de su uso, entre ellas un calzon de pana rayada verde aceituna, y una fresada lleva puesta, una gorra cuero de viscacha visera charolada.

EL NEGRO PEDRO.

Edad como de 18 a 20 años, estatura retacon, color renegrido, lleva pantalon y chaqueta de pana rayada color aceituna, chaleco de tela negra, un atado con ropa de su uso y una fresada, y chaqueta de lanilla azul entre el atado, puesto un sombrero chico negro ordinario

Hay sospechas que se hayan embarcado en Baracas. Se dara una gratificacion de 50 ps al que los entregue en la veleria No. 340 calle de las Artes. Nov. 7 3p

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDO cesado el motivo por que se suspendió el remate de la construccion de un puente de material para el camino nuevo en el bañado de la Ensenada, los que quieran ejecutarlo podran acercarse a esta contaduría a imponerse del diseño, dimensiones y calidades de la obra, y haran sus posturas cerradas antes de las 12 del dia 14 de este mes en que se abriran y publicaran para elevarlas al superior Gobierno. Nov 7 3c

CASTRO.

Se vende

EN la calle de la Plata No. 363 frente a la plaza de Lorea un almacensito de poco principal: en el mismo, hay á venta aceitunas en botijuelas de superior calidad.

Nov. 3—8p.

Coche de campo.

SE vende muy fuerte y de mucha comodidad, el que se interese en comprarlo ocurra a la calle del Perú No. 106. Nov. 7 3c

AVISO.

SE ha desaparecido un niño llamado Anastacio Benjamin, el Lunes pasado Es como de 13 a 14 años. Vestido chaqueton de bayeton, pantalon de paño azul, sin sombrero ni zapatos, tiene de costumbre decir que es huerfano de Padre y madre : quien lo conduzca a su casa en la calle de Suypacha No. 118 se le gratificará. Nov. 7 3p

Se vende.

UN Rodado con sus guarniciones para enseñar caballos para coche Calle de la Florida No. 30 daran razon. Nov. 6 3p

Se ha estraviado.

UN caballo sayno, ensillado. El que lo haya encontrado. y lo devuelva á su dueño calle del 25 de Mayo No. 40 sera gratificado con 50 pesos. Nov 7—3p

Se vende

UNA de las Escribanias de Cámara, por la cuarta parte de su costo principal, y á los plazos que se acordaren : el que guste comprarla ocurra á la calle de las Artes No 163 frente de San Nicolas. Nov. 7—3p

SE VENDE

UN sitio en la calle de Chacabuco dos y media cuadras del Mercado al Sud : en la calle del 25 de Mayo No. 57 daran razon. Nov. 7 3s

Se vende

LA Barraca que quedó por muerte de Don Juan Dillon que hace esquina con las calles de Europa y Universidad, tazada con una gran prensa en 22.441 pesos 1 y medio reales y un sitio lindero con la misma que tiene su frente á la calle de los Estados Unidos tazado en 632 ps 3 rs. D. José Thuaites No 105 calle de Belgrano, está facultado para su venta, y recibir las propuestas que se hagan ; y en esta inteligencia los que se hallen con animo de tomarla podrán dirigirse a él, por quien serán informados de cuanto mas concierna á la consumacion del contrato. Nov. 5—6p

Aviso.

EN la calle de Venezuela No 237 se vende un medio cuarto de tierra con unos ranchos. Calle de Tucuman *No*. 107 darán razon, y en la misma casa hay dos planchadoras de fino, Nov. 7—3p.

Venta de Libros

DOS tratados de los elementos de la Gramatica Castellana y Aritmética destinados por hábiles maestros á la mas facil instruccion y adelantamiento de los niños que concurren á las escuelas. En ellos se espresan con toda precision y claridad dichos elementos ; de modo que maestros inteligentes pueden en poco tiempo penetrarse de los fundamentos de ambos tan necesarios a la juventud Hay 400 ejemplares de la Aritmética, y como 300 de a Gramatica de muy buena impresion y sin errata notable, y se venden en la calle de la Victoria No. 95 y en la libreria de Ortiz del Colegio para San Francisco peso cada ejemplar, comprándolos todos. De esta coyuntura pueden aprovecharse particularmente los que quieran internarlos los pueblos del Perú Noviembre 2—8p

Aviso

HAY de venta en casa de D. G. P. Robertson No. 126 calle de la Biblioteca.

Harina del pais superior.

Aguardiente del pais

Beldosas. id.

Afrecho id.

Maiz.

Wanted,

IN a respectable English family, a Butler and dry nurse Apply for further information at *No*. 36 calle de Potosi *Nov*. 6.

Selling

AT the store No. 52 calle de la Paz, among other, the following articles : viz. :—

Port wine, first class,

Hollands Gin in cases,

Pearl, Imperial and Hyson tea,

Cuba Coffee, Rice, Sugar,

Paint, lamp and eating oil,

American and Brasil tabaco,

Tanned hides, corks, and hats.

Nov. 6—6c.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio—Doce pesos por tres meses.